

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

20258 *EDIFICIO FABIOLA, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
EDIFICIO FARNESIO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en Junta General y Universal de Socios celebrada el día 31 de Mayo de 2.010, la compañía EDIFICIO FABIOLA, S.L., como sociedad escindida acordó por unanimidad la Escisión Parcial de dicha compañía mediante la constitución simultánea de la entidad EDIFICIO FARNESIO, S.L., como sociedad beneficiaria, todo ello conforme a la legislación vigente y según consta en el Proyecto de Escisión Parcial depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid el día 14 de Mayo de 2.010.

Se hace constar que, a tenor de lo establecido en el artículo 43 de la Ley, se encuentra a disposición de los acreedores y socios el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como del derecho de oposición que les asiste a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

En Madrid, 31 de mayo de 2010.- El Secretario: Fernando Pérez López. Visto Bueno. El Presidente: Esperanza López Sánchez.

ID: A100044780-1